



UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

28 de mayo de 2016

**Aportes y sugerencias sobre los tres documentos  
presentados por el Consejo de Formación en Educación**

**EJE I: De la identidad docente a la de profesional de la educación**

1. La transformación de la identidad docente hacia un Profesional de la Educación es una necesidad prioritaria en nuestro contexto nacional más allá de realidades históricas que han ido fragmentando la formación docente por un lado y el carácter universitario por otro.
2. En este sentido el documento de CFE dice textualmente: *“Con el paso de los años, esa formación fue alejándose del ámbito de desempeño, avanzando de una formación de funcionarios para una institución, a la de profesionales en un sentido más amplio”.*
3. El carácter profesional del educador apunta a no solo tener conocimiento de la transmisión de saberes sino que con mentalidad universitaria poder detectar causas, diagnosticar problemáticas, reconocer los contextos, identificar individualidades y poder intervenir desde su carácter profesional. Esto se podrá lograr si se amplía la visión formativa contextualizándola con experiencias de otros. En este sentido, el documento de CFE expresa: *“Creemos que este proceso debe continuar en una formación de características universitarias, para lo cual será necesario articular las funciones de enseñanza, investigación y extensión desde la propia propuesta curricular”*
4. La realidad de nuestro país demuestra la disparidad de escenarios en que se debe mover el docente: desde una dimensión socio-económica hasta una dimensión geográfica-cultural, pasando por situaciones de la sociedad actual que se reflejan directamente en el aula. Esto implica un desafío para la



**UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

formación del educador en la medida que su accionar profesional lo lleva a estar expuesto y ser el transformador de esa realidad.

5. Estamos de acuerdo con el documento de CFE donde dice: *“Esto último, obliga a reflexionar sobre el nuevo perfil de los profesionales de la educación con competencias y habilidades que les permitan asegurar a todos una educación de calidad, respetando los distintos ritmos y modalidades de aprendizaje, atendiendo nuevas exigencias que parecerían presentarse cada vez con mayor complejidad, y no la formación para el ejercicio de prácticas dirigidas a todos los alumnos al mismo tiempo y de la misma forma”*.



**UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**EJE II: ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

1. Documento de CFE: *“La tendencia a asignar este carácter a la formación de educadores es, en la actualidad, una marcada tendencia mundial en la medida en que se procura interrelacionar los dominios del campo del conocimiento, de la enseñanza y de la investigación”.*
2. Al hablar de investigación se deberá tener en cuenta una fuerte formación en los métodos de investigación en educación y ciencias humanas con el fin de que los estudiantes tengan las herramientas necesarias para una investigación de calidad. El trabajo bien hecho, la posibilidad de su extrapolación y unos resultados coherentes y confiables ayudará a la retroalimentación de las buenas prácticas.
3. Si realmente se pretende fomentar y desarrollar la investigación en la formación del educador, es necesario articular la relación de los distintos institutos dependientes del CFE con los demás Consejos de ANEP y de instituciones relacionadas: Plan Ceibal, Fundación Ceibal, ANII, etc. La normativa vigente conduce a una burocracia tal que dificulta cumplir con los plazos de investigación por las demoras en la tramitación de expedientes.
4. Consideramos de vital importancia que **el ejercicio de la práctica docente, los cursos de las didácticas específicas así como la tarea del profesor adscriptor adquieran una unidad de aprendizaje en continua interrelación.** De hecho, se dan situaciones donde la fragmentación de conocimientos en este sentido atenta con la realidad misma del docente.
5. Si bien comprendemos la realidad “descentralizada” de nuestro Sistema Nacional de Educación, vemos necesario que los profesores adscriptores reciban una formación específica y que de alguna manera dependan del CFE. La relación del CFE con los subsistemas se vuelve prioritaria si se pretende lograr un profesional de la educación.
6. En este sentido, el eje II del documento de CFE expresa: *“Podríamos utilizar la metáfora introducida por varios autores franceses, al decir que la didáctica es como una “rotonda” en la formación de los educadores, para indicar que a ese espacio*



**UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

7. *llegan los distintos saberes, a través de distintas “calles, caminos o rutas” y luego de la mediación y producción didáctica salen por nuevos caminos para transformarse en conocimientos en movimiento en las prácticas pedagógicas; en un ir y venir constante”.*
8. Este párrafo de vital importancia implica un cambio fuerte de realidades históricas y de fragmentaciones del sistema que deberán convertirse hacia esa meta.
9. No puede quedar de lado la formación en las nuevas tecnologías. La presencia de los Espacios Virtuales de Aprendizaje así como e-learning y el trabajo colaborativo a través de plataformas es una realidad mundial que el educador del siglo XXI no puede desconocer.



**UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**EJE III: INGRESO, EVALUACIÓN Y REQUISITOS PARA LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO.**

1. Sobre las propuestas presentadas en este eje III del documento del CFE vemos muy pertinentes la semestralización, la decisión de establecer créditos académicos y la mayor navegabilidad dentro del plan de estudio.
2. Es necesario establecer un protocolo de convalidación de saberes entre el CFE y las universidades con el fin de facilitar el ingreso a candidatos que en el transcurso de su vida profesional universitaria descubren su vocación docente.
3. Estamos de acuerdo con el documento de CFE, cuando expresa: *“Asimismo, un aspecto a definir en la obtención del título es la realización de un trabajo final de carácter monográfico o tesina. Actualmente esta exigencia se encuentra en las carreras de maestro y educador social. La elaboración de un trabajo final, parece ser una práctica valiosa dado que el estudiante estará frente a la situación de integrar conocimientos adquiridos durante toda la carrera en una producción única. Se podría evaluar la posibilidad de que este trabajo pueda ser, también, un trabajo práctico, al estilo pasantía con informe final, tal como se realiza en algunas carreras universitarias”.*
4. La creación e implementación de la formación continua es un elemento clave en la profesionalización del educador. Se sugiere buscar instancias de colaboración público-privadas donde se ofrezcan oportunidades de actualización a los docentes.